

Expediente: 365/20
Carátula: PINTOR NORMA BEATRIZ C/ GOMEZ JOSE LUIS Y OTRA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ESTOFAN, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - MUÑOZ, DOLORES DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - ACOSTA, MIRTA DEL VALLE-DEMANDADO
20168818786 - YBAÑEZ, RITA ANA LIA-DEMANDADO
20168818786 - GOMEZ, JOSE LUIS-DEMANDADO
23347652059 - PINTOR, NORMA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 365/20



H20721718568

JUICIO: PINTOR NORMA BEATRIZ C/ GOMEZ JOSE LUIS Y OTRA S/REIVINDICACION. EXPTE. N°365/20.-

Concepción, 15 de octubre de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digital) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la III° Nominación. II°)-Atento a que la señora Vocal Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba se acogió a partir del 1 de octubre de 2024 al beneficio previsional de la jubilación, hágase saber a las partes que el Tribunal quedará integrado con la suscrita Dra. María José Posse, Dr. Eduardo Dip Tártalo y Dr. Roberto Santana Alvarado, de conformidad al art. 45 de la LOPJ, sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la citada Ley n° 6238 (incorporado por la Ley n° 8481). JM.-

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.